

Ficha Técnica

Titulación:	Grado en Economía		
Plan BOE:	BOE número 75 de 28 de marzo de 2012		
Asignatura:	Derecho Fiscal Español		
Módulo:	Jurídicas		
Curso:	2º	Créditos ECTS:	6
Tipo de asignatura:	Básica	Tipo de formación:	Teórico -práctica

Presentación

La asignatura **Derecho Fiscal Español** tiene por objeto la parte general y especial de Derecho tributario. En primer lugar, se analizan los elementos que conforman la relación jurídico-tributaria; así como los procedimientos de aplicación de los tributos. Acto seguido se profundiza en el aprendizaje de las principales figuras impositivas que recaen sobre la actividad empresarial y profesional de las personas físicas y jurídicas. En concreto, se estudia el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (únicamente la tributación de los rendimientos procedentes de actividades económicas), el Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido, sin obviar las obligaciones y deberes formales empresas, empresarios y profesionales.

Competencias y/o resultados del aprendizaje

- Aplicar los conocimientos referidos a las instituciones tributarias y las normas reguladoras que disciplinan el pago de los distintos tributos que conforman el sistema fiscal español.
- Discernir los procedimientos tributarios adecuados para la presentación de las distintas obligaciones materiales y formales establecidas por la legislación española.
- Adquirir las destrezas y conocimientos necesarios para ejercer las funciones propias de un asesor fiscal competente.
- Desarrollar el bagaje jurídico preciso para articular los procedimientos de revisión ordinarios o especiales establecidos por la normativa fiscal española con el fin de impugnar los actos de liquidación dictados por la Administración Tributaria que presuntamente puedan vulnerar aquélla.
- Capacidad de interpretar la combinación de la carga tributaria que grava las distintas operaciones económicas, con el fin de minimizar el pago impositivo en determinadas operaciones de planificación fiscal.
- Presentar y exponer los trabajos e informes realizados, tanto individual como conjuntamente. Diseñar y estructurar una investigación.

Contenidos Didácticos

Unidad 1. Disposiciones Generales del Ordenamiento Tributario.

1. Objeto y ámbito de aplicación de la Ley General Tributaria
2. Los tributos: concepto y clasificación
 - 2.1. Concepto
 - 2.2. Clases de tributos
 - 2.3. Los Impuestos
 - 2.3.1. Características
 - 2.3.2. Clases de impuestos
3. Principios de la ordenación y aplicación del sistema tributario
4. La potestad tributaria
5. La Administración tributaria
6. La impugnabilidad de los actos de aplicación de los tributos y de imposición de sanciones
7. Las fuentes del Derecho Tributario
8. El principio de reserva de ley
9. Aplicación de las normas tributarias
10. Interpretación de las normas tributarias
11. La calificación del supuesto de hecho tributario
12. La integración de las normas tributarias
13. Conflicto en la aplicación de la norma tributaria
14. La simulación

Unidad 2. La relación jurídico tributaria. Las obligaciones tributarias

1. La relación jurídico-tributaria. Definición
 - 1.1. Las obligaciones tributarias materiales
 - 1.2. Las obligaciones tributarias formales
 - 1.3. Las obligaciones y deberes de la Administración tributaria
2. El hecho imponible
3. Las exenciones
4. El devengo y la exigibilidad del tributo
5. La base imponible
 - 5.1. Métodos de determinación de la base imponible
6. La base liquidable
7. El tipo de gravamen
8. La cuota tributaria

9. La comprobación de valores

Unidad 3. Los obligados tributarios

1. El obligado tributario. Definición
2. Derechos y garantías de los obligados tributarios
3. Los sujetos pasivos
 - 3.1. El contribuyente
 - 3.2. El sustituto del contribuyente
4. Los sucesores
 - 4.1. Los sucesores de las personas físicas
 - 4.2. #Los sucesores de las personas jurídicas y entidades sin personalidad
 - 4.3. Procedimiento de recaudación frente a los sucesores
5. Los responsables
 - 5.1. Responsabilidad subsidiaria
 - 5.2. Responsabilidad solidaria
 - 5.3. Procedimiento de declaración de responsabilidad
6. Las entidades carentes de personalidad
7. La capacidad de obrar en el orden tributario
 - 7.1. La representación
 - 7.2. Disposiciones comunes a la representación legal y voluntaria
8. El domicilio fiscal
 - 8.1. El domicilio de las personas físicas
 - 8.2. El domicilio de las personas jurídicas
 - 8.3. La obligación de declarar el domicilio fiscal

Unidad 4. La deuda tributaria. La extinción de la deuda tributaria.

1. La deuda tributaria
 - 1.1. El interés de demora
 - 1.2. Los recargos por declaración extemporánea
 - 1.3. Los recargos del periodo ejecutivo
2. La extinción de la deuda tributaria
 - 2.1. El pago
 - 2.1.1. Pago en efectivo
 - 2.1.2. Pago mediante efectos timbrados
 - 2.1.3. Pago en especie
 - 2.2. Plazos para el pago de la deuda tributaria
 - 2.2.1. Suspensión del ingreso
 - 2.3. Imputación de pagos

- 2.4. La consignación del pago
- 3. La prescripción
 - 3.1. Plazos de prescripción
 - 3.2. Cómputo del plazo de la prescripción
 - 3.3. Interrupción de la prescripción
 - 3.4. Extensión y efectos de la prescripción
- 4. Otras formas de extinción de la obligación tributaria
 - 4.1. Compensación
 - 4.1.1. Compensación a instancia del obligado tributario
 - 4.1.2. Compensación de oficio
 - 4.1.2.1. Compensación de oficio de deudas de entidades públicas
 - 4.1.2.2. Compensación de oficio de deudas de otros acreedores
 - 4.1.3. Efectos de la compensación
 - 4.1.4. Compensación a través de la cuenta corriente tributaria
 - 4.2. Condonación
 - 4.3. Insolvencia del deudor
 - 4.3.1. Efectos de la baja provisional por insolvencia
 - 4.3.2. Revisión de fallidos y rehabilitación de créditos incobrables
- 5. Aplazamientos y fraccionamientos del pago
 - 5.1. Competencia
 - 5.2. Tramitación de las solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento
 - 5.2.1. Deudas susceptibles de aplazamiento o fraccionamiento
 - 5.2.2. Plazo de presentación
 - 5.2.3. Tramitación
 - 5.2.4. Resolución
 - 5.3. Cálculo de intereses de demora en aplazamientos y fraccionamientos
 - 5.4. Falta de pago en aplazamientos y fraccionamientos
 - 5.4.1. Aplazamientos
 - 5.4.2. Fraccionamientos
 - 5.5. Garantías
 - 5.5.1. Adopción de medidas cautelares

Unidad 5. Procedimientos de gestión y de inspección tributaria

- 1. El procedimiento de gestión
 - 1.1. La declaración tributaria. Las autoliquidaciones. La comunicación de datos
 - 1.1.1. La declaración tributaria
 - 1.1.2. Las autoliquidaciones
 - 1.1.3. La comunicación de datos

- 1.1.4. Declaraciones complementarias y sustitutivas
- 1.2. Otros procedimientos de gestión
 - 1.2.1. Procedimiento para la práctica de las devoluciones derivadas de la normativa de cada tributo
 - 1.2.2. Procedimiento de gestión tributaria iniciado mediante declaración
 - 1.2.3. Procedimiento de verificación de datos
 - 1.2.4. Procedimiento de comprobación de valores
 - 1.2.5. Procedimiento de comprobación limitada
 - 1.2.6. Actuaciones de comprobación del domicilio fiscal
 - 1.2.7. Actuaciones y procedimientos de comprobación censal: revocación del número de identificación fiscal
- 2. El procedimiento de inspección
 - 2.1. Disposiciones generales. Iniciación y desarrollo
 - 2.1.1. Disposiciones generales
 - 2.1.2. Iniciación y desarrollo del procedimiento de inspección
 - 2.2. Terminación de las actuaciones inspectoras. Documentación
 - 2.2.1. Terminación de las actuaciones
 - 2.2.2. Documentación de las actuaciones inspectoras

Unidad 6. El sistema tributario español

- 1. El estado constitucional español: un Estado descentralizado territorialmente
- 2. Autonomía financiera de las comunidades autónomas y de los entes locales
- 3. Configuración constitucional del poder tributario en España
- 4. Tributos de titularidad estatal
- 5. Tributos de las comunidades autónomas de régimen común
- 6. Tributos de las comunidades autónomas con régimen especial
- 7. Tributos de las haciendas locales

Unidad 7. IRPF - Rendimientos de actividades económicas

- 1. Normativa básica
- 2. Naturaleza
- 3. Ámbito de aplicación
- 4. Hecho imponible (art. 6 de la LIRPF)
 - 4.1. Obtención de renta
 - 4.2. Componentes de la renta
- 5. Estimación de rendimientos (art. 6.5 de la LIRPF)
- 6. Operaciones vinculadas
- 7. Rentas no sujetas
- 8. Rentas exentas

9. Atribución de rentas
10. Contribuyentes
 - 10.1. Residencia habitual
 - 10.2. Cargo o empleo en el extranjero
 - 10.3. Cambio de residencia a un paraíso fiscal
 - 10.4. Opción por el impuesto sobre la renta de no residentes (art. 93 de la LIRPF)
 - 10.5. Residencia habitual en el territorio de una comunidad autónoma (art. 72 de la LIRPF)
 - 10.5.1. Criterios de residencia
11. Periodo impositivo y devengo
 - 11.1. Regla general (art. 12 de la LIRPF)
 - 11.2. Regla especial (art. 13 de la LIRPF)
12. Imputación temporal de ingresos y gastos
 - 12.1. Regla general
 - 12.2. Reglas especiales
13. Base imponible
 - 13.1. La base imponible. Concepto
 - 13.2. Determinación de la base imponible
14. Rendimientos de actividades económicas
 - 14.1. Rendimientos íntegros de actividades económicas
 - 14.2. Rendimiento neto de actividades económicas
 - 14.2.1. Estimación directa
 - 14.2.1.1. Estimación directa normal
 - 14.2.1.2. Estimación directa simplificada
 - 14.2.2. Estimación objetiva
 - 14.2.2.1. Características
 - 14.2.2.2. Ámbito de aplicación
 - 14.2.2.3. Exclusión del régimen
 - 14.2.2.4. Renuncia al régimen
 - 14.2.2.5. Determinación del rendimiento neto

Unidad 8. Impuesto de Sociedades

1. El Impuesto sobre Sociedades
2. El hecho imponible. Estimación y presunción de rentas
3. El sujeto pasivo. Residencia y domicilio fiscal. Exenciones subjetivas
 - 3.1. Exenciones subjetivas (art. 9 del TRLIS)
 - 3.1.1. Entidades totalmente exentas
 - 3.1.2. Entidades parcialmente exentas
4. Periodo impositivo. Devengo y exigibilidad (arts. 26, 27, 136 y 137 del TRLIS)

5. Base imponible (art. 10 del TRLIS)
 - 5.1. Procedimientos de determinación de la base imponible
 - 5.1.1. Procedimiento general: estimación directa
 - 5.2. Normas de corrección
 - 5.2.1. Amortizaciones (art. 11 del TRLIS)
 - 5.2.1.1. Concepto de amortización
 - 5.2.1.2. Normas comunes para determinar la amortización fiscalmente deducible (art. 1 del RIS)
 - 5.2.1.3. Métodos de amortización fiscalmente deducibles
 - 5.2.2. Pérdidas por deterioro y provisiones
 - 5.2.2.1. Pérdidas por deterioro (art. 12 del TRLIS)
 - 5.2.2.2. Provisiones (art. 13 del TRLIS)
 - 5.2.3. Gastos no deducibles (art. 14 del TRLIS)
 - 5.2.4. Normas de valoración
 - 5.2.4.1. Elementos patrimoniales (art. 15 del TRLIS)
 - 5.2.4.2. Operaciones vinculadas (art. 16 del TRLIS)
6. Imputación temporal de ingresos y gastos (art. 19 del TRLIS)
7. La compensación de bases imponibles negativas (art. 25 del TRLIS)
8. Tipos de gravamen (art. 28 del TRLIS) y cuota íntegra (art. 29 del TRLIS)
9. Deduciones para evitar la doble imposición
 - 9.1. Dedución por doble imposición interna (art. 30 del TRLIS)
 - 9.2. Deduciones para evitar la doble imposición internacional
 - 9.2.1. Dedución del artículo 31 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades
 - 9.2.2. Dedución del artículo 32 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades
10. Pagos fraccionados
11. Retenciones e ingresos a cuenta (arts. 58 a 66 del RIS)
12. Las obligaciones contables y registrales
13. Regímenes tributarios especiales

Unidad 9. IVA

1. El Impuesto sobre el Valor Añadido
2. Hecho imponible y supuestos de no sujeción
 - 2.1. Entregas de bienes y prestaciones de servicios (operaciones interiores)
 - 2.1.1. Concepto de empresario o profesional
 - 2.1.2. Concepto de entrega de bienes
 - 2.1.3. Concepto de prestación de servicios

- 2.1.4. Supuestos de no sujeción
- 2.2. Adquisiciones intracomunitarias de bienes (operaciones intracomunitarias)
 - 2.2.1. Concepto de adquisición intracomunitaria
 - 2.2.2. Supuestos de no sujeción
- 2.3. Importaciones de bienes (operaciones internacionales)
- 2.4. Exenciones
- 3. Base imponible
 - 3.1. Entregas de bienes y prestaciones de servicios
 - 3.1.1. Cuantificación de la base imponible
 - 3.1.2. Modificación de la base imponible
 - 3.2. Adquisiciones intracomunitarias de bienes
 - 3.3. Importaciones
- 4. Devengo
 - 4.1. Operaciones interiores
- 5. Sujeto pasivo
 - 5.1. Entregas de bienes y prestaciones de servicios
 - 5.2. Adquisiciones intracomunitarias de bienes
 - 5.3. Importaciones
- 6. Repercusión del impuesto y tipos impositivos
 - 6.1. Repercusión del impuesto
 - 6.2. Tipos impositivos
- 7. Deducciones
 - 7.1. Requisitos Subjetivos (art. 93)
 - 7.2. Requisitos Funcionales (arts. 94 Y 95)
 - 7.3. Requisitos Objetivos (art. 96)
 - 7.4. Requisitos Formales (art. 97)
 - 7.5. Requisitos Temporales (art. 98)
 - 7.6. Requisitos De procedimiento (arts. 99 y 100)
- 8. Devoluciones
 - 8.1. Supuesto general de devolución
 - 8.2. Solicitud de devolución al fin de cada mes natural

Unidad 10. Obligaciones tributarias formales de empresas, empresarios y profesionales

- 1. Concepto y clasificación de las obligaciones tributarias formales
- 2. Obligaciones censales de empresas, empresarios y profesionales
- 3. Obligaciones de facturación
- 4. Obligación de llevar y conservar la contabilidad
- 5. Obligación de llevar y aportar los libros, registros y documentos exigidos por la normativa de cada tributo

6. Obligaciones generales de información

Contenidos Prácticos

Durante el desarrollo de la asignatura se realizarán las siguientes actividades prácticas:

- Resolución de controles.
- Resolución de casos prácticos.
- Elaboración de informes.

Evaluación

El sistema de evaluación del aprendizaje de la UDIMA contempla la realización de diferentes tipos de actividades de evaluación y aprendizaje. El criterio de valoración establecido se detalla a continuación:

Actividades de aprendizaje	10%
Controles	10%
Actividades de Evaluación Continua (AEC)	20%
Examen final presencial	60%
TOTAL	100%

Bibliografía

- Gabinete Jurídico del CEF (Edición revisada por Covadonga Mallada Fernández) Gabinete Jurídico del CEF "Fiscalidad Empresarial". Ed. CEF (2015)